

Iniciativas comunitarias ambientales para la protección y
conservación de los ecosistemas marino - costeros en la Zona
Exclusiva de Pesca Artesanal - ZEPA Pacífico Colombiano

Estudiante

Paula Catalina Suárez Medina

Director

Adriana Hernández Guzmán

Especialización en Gestión integral de Cuencas Hidrográficas

Facultad de Ciencias y Tecnologías

Universidad Santo Tomas

Seccional Bogotá

Trabajo de grado

Junio 2025

PRÓLOGO

El presente documento pretende resaltar la importancia de las iniciativas comunitarias para el desarrollo de los territorios y la conservación de éstos. Se sintetizan las acciones que por mucho tiempo ha realizado la comunidad identificando las fortalezas, debilidades, logros y retos que ha llevado el proceso en el territorio. Así mismo se expone al lector la evidente necesidad de la articulación de las instituciones del gobierno, comunidades locales, autoridades territoriales, fundaciones, academia y otros actores para lograr acciones conjuntas que efectivamente sí cumplan con las necesidades socio- ambientales. Un ejemplo para todo el país es el proceso que ha llevado la comunidad de la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal – ZEPA desde su lucha por establecerse hace más de 25 años hasta las condiciones y cambios de paradigma que existe actualmente frente al uso de los recursos y la conservación de estos.

TABLA DE CONTENIDO

PRÓLOGO.....	2
RESUMEN.....	4
ABSTRACT	5
INTRODUCCIÓN	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
JUSTIFICACIÓN	8
OBJETIVOS	9
METODOLOGÍA.....	10
DESARROLLO.....	11
Marco teórico – conceptual.....	12
Contexto geográfico, ambiental y social.....	14
Contexto histórico.....	18
Articulación comunidad y otros actores.....	22
Iniciativas de la comunidad.....	26
Logros y Retos	27
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	29
CONCLUSIONES.....	32
RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS	36

RESUMEN

El presente trabajo se construyó con el fin de dar a conocer uno de los procesos de gobernanza comunitaria más relevante que tiene el país y por ello tiene como objetivo principal identificar y analizar las iniciativas comunitarias ambientales desarrolladas en la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal (ZEPA) del Pacífico colombiano, con especial énfasis en su papel en la conservación de los ecosistemas marino-costeros. A partir de un enfoque cualitativo y un diseño de estudio descriptivo, se recopila y analiza información secundaria. Se aborda la evolución del proceso comunitario desde su conformación inicial hasta la consolidación de mecanismos de gobernanza ambiental participativa, destacando el liderazgo de los consejos comunitarios afrodescendientes, ONGs y entidades públicas. El análisis evidencia la importancia de la articulación institucional, la apropiación territorial por parte de las comunidades locales y el fortalecimiento de capacidades para garantizar la sostenibilidad ambiental y económica de la ZEPA. Las iniciativas van desde la restauración de manglares, el monitoreo pesquero participativo, la educación ambiental, hasta la generación de acuerdos consensuados de manejo. Este estudio representa un aporte significativo al reconocimiento de la autonomía de las comunidades costeras y su potencial para liderar procesos de conservación basados en el conocimiento tradicional, las redes de cooperación y el cumplimiento normativo. Se espera que este documento pueda ser un insumo para la comunidad educativa, científica, entidades, organizaciones y público general que le interese los procesos de gobernanza comunitaria y dinámicas diferentes para abordar el ordenamiento de los territorios en pro de la sostenibilidad de las comunidades, el aprovechamiento sostenible de los recursos y la conservación de los ecosistemas.

Palabras clave: ZEPA, pesca artesanal, gobernanza ambiental, iniciativas comunitarias, territorialidad, gestión de cuencas, conservación marino-costera.

ABSTRACT

This paper aims to present one of the most relevant community governance processes in the country. Its main objective is to identify and analyze community-based environmental initiatives developed in the Exclusive Artisanal Fishing Zone (ZEPA) of the Colombian Pacific, with special emphasis on their role in the conservation of marine and coastal ecosystems. Using a qualitative approach and a descriptive study design, secondary data are collected and analyzed. The paper addresses the evolution of the community process from its initial formation to the consolidation of participatory environmental governance mechanisms, highlighting the leadership of Afro-descendant community councils, NGOs, and public entities. The analysis highlights the importance of institutional coordination, territorial appropriation by local communities, and capacity building to ensure the environmental and economic sustainability of ZEPA. Initiatives range from mangrove restoration, participatory fisheries monitoring, environmental education, and the development of consensual management agreements. This study represents a significant contribution to the recognition of the autonomy of coastal communities and their potential to lead conservation processes based on traditional knowledge, cooperative networks, and regulatory compliance. It is hoped that this document will be of value to the educational and scientific communities, entities, organizations, and the public interested in community governance processes and the different dynamics for addressing territorial planning for community sustainability, the sustainable use of resources, and ecosystem conservation.

Key words: ZEPA, artisanal fishing, environmental governance, community initiatives, territoriality, watershed management, marine and coastal conservation.

INTRODUCCIÓN

El Pacífico colombiano se caracteriza por su biodiversidad, en la cual se pueden encontrar un gran número de especies de fauna y flora únicas en el mundo que han sido objeto de conservación y aprovechamiento por muchos años (Loreau et al., 2001). Esta región se categoriza como una importante reserva de recursos naturales albergando aproximadamente el 40% de las especies que habitan en los bosques pluviales y un gran porcentaje del 10 % de la riqueza biológica mundial que se alberga en todo nuestro país (Salamanca & Peñaranda, 2013) Las comunidades del pacífico colombiano han realizado el aprovechamiento de diferentes recursos por muchos años desarrollando actividades como la agricultura, extracción de minerales, turismo, pesca artesanal entre otros. Estas actividades han generado impactos sobre los recursos ya que en muchas ocasiones no se ha realizado un aprovechamiento sostenible y se han utilizado métodos que tienen un gran impacto sobre los ecosistemas terrestres, hídricos y marinos (López, 2018).

Existe una interconexión entre las actividades que se realizan en las cuencas hídricas con su desembocadura en los ecosistemas marino-costeros, por lo tanto, se ha evidenciado que existen esfuerzos para generar medidas y estrategias para mitigar los impactos sobre el medio ambiente (Andrade 2007). Uno de estos esfuerzos son las iniciativas comunitarias las cuales buscan el fortalecimiento de la comunidad en pro del mejoramiento de su calidad de vida y en este caso de la conservación y buen uso de los recursos que disponen (Bedoya & Molina, 2021) (Berkes, 2004). En el pacífico norte colombiano existe una Zona Exclusiva de Pesca Artesanal- ZEPA que se creó como una iniciativa comunitaria para la conservación de los recursos y de la actividad pesquera artesanal de la zona. La ZEPA ha cambiado a través de los años y con ello las comunidades han generado nuevas iniciativas comunitarias para su fortalecimiento. El principal objetivo de este estudio es la identificación de estas

iniciativas comunitarias ambientales que se están desarrollando en la ZEPA por medio de la búsqueda de información secundaria.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La región del Pacífico colombiano enfrenta serios conflictos ambientales asociados a la sobreexplotación pesquera, la contaminación marina, la minería ilegal y la presión por actividades antropicas. Estas actividades han provocado una serie de impactos sobre los ecosistemas estratégicos y las comunidades locales, que dependen de estos recursos para su subsistencia y seguridad alimentaria. En este contexto, las comunidades afrodescendientes han respondido mediante la creación y consolidación de la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal (ZEPA), una figura de protección y ordenación del uso pesquero orientada al desarrollo sostenible y a la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, persisten desafíos en la implementación de estas iniciativas, especialmente en términos de gobernanza efectiva, articulación interinstitucional, apropiación comunitaria y sostenibilidad a largo plazo. Por tanto, se hace necesario identificar, documentar y analizar las iniciativas comunitarias que han surgido en la ZEPA, evaluar sus impactos y proponer estrategias que fortalezcan el proceso de gestión ambiental participativa.

JUSTIFICACIÓN

El presente estudio es una recopilación y análisis de información sobre el proceso de las iniciativas comunitarias en el pacífico colombiano específicamente en el área de la ZEPA, así mismo se pretende dar a conocer los impactos ambientales, sociales y económicos que han resultado a partir del trabajo articulado entre diferentes sectores con el liderazgo de la propia comunidad. Siendo este un ejemplo de ordenación alrededor del aprovechamiento sostenible de los recursos y la conservación de la biodiversidad.

Para el país es muy importante reconocer y resaltar procesos como estos en donde la comunidad toma la vocería y el mando de su territorio para proteger y cuidar de los recursos que por generaciones han aprovechado. Por lo general estos procesos son largos (años), requieren de un sinfín de esfuerzos y mucha constancia por parte de todos los actores involucrados, por ende, en muchas ocasiones no se llega a resultados concretos afectando a las comunidades y los recursos que se encuentran a su alrededor. Por ello es muy importante que se conozca este estudio ya que se logran identificar las fortalezas, debilidades, obstáculos y retos que se han tenido que sobre llevar a lo largo del tiempo en el proceso de la ZEPA para que hoy en día se reconozca como una zona de importancia para la pesca artesanal y la conservación de ecosistemas estratégicos.

Este es un gran ejemplo de que las comunidades si pueden ser los garantes de su territorio la generación de iniciativas propias que brinden beneficios en sus comunidades y en sus ecosistemas. En el marco de la gestión ambiental de sus propios recursos y en el trabajo articulado con todos los actores que tienen influencia en los mismos.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Identificar y analizar las iniciativas comunitarias ambientales orientadas a la protección y conservación de los ecosistemas marino-costeros en la ZEPA del Pacífico colombiano.

Objetivos específicos:

1. Caracterizar el contexto geográfico, ambiental, social e histórico de la ZEPA.
2. Describir las principales acciones e iniciativas comunitarias lideradas por los consejos comunitarios y otros actores en el territorio.
3. Analizar los logros, retos y mecanismos de articulación interinstitucional vinculados al proceso de conservación en la ZEPA.
4. Proponer recomendaciones para fortalecer la gobernanza ambiental y la sostenibilidad de las iniciativas comunitarias.

METODOLOGÍA

Este estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo con alcance descriptivo y exploratorio, orientado a comprender las dinámicas sociales, ambientales y organizativas que subyacen en las iniciativas comunitarias para la conservación y uso sostenible de los ecosistemas marino-costeros en la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal (ZEPA) del Pacífico colombiano.

La investigación se sustentó en una revisión documental sistemática de fuentes primarias y secundarias. Para ello, se consultaron informes técnicos, tesis de grado, artículos científicos, normativas nacionales, resoluciones institucionales, bases de datos oficiales (como INVEMAR, AUNAP y MinAmbiente), y publicaciones de organizaciones como Fundación MarViva, WWF Colombia y el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP). El análisis de estos documentos permitió identificar actores clave, procesos comunitarios, normativas relacionadas y elementos técnicos relevantes para la gobernanza pesquera y la gestión participativa del territorio.

Además, se realizó un análisis crítico del marco jurídico que regula las ZEPA y ZEMP, con énfasis en la Resolución 2636 de 2022 y sus modificaciones posteriores, lo que permitió contextualizar el proceso de ordenación pesquera y el papel de las comunidades locales en su implementación.

Se emplearon herramientas metodológicas como el análisis de contenido, lo cual facilitó identificar convergencias y divergencias entre los discursos institucionales, académicos y comunitarios. Así mismo, se analizaron mapas, material cartográfico y productos de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) disponibles en los informes públicos, para reconocer espacialmente los territorios involucrados y sus riesgos socioambientales, incluyendo factores como erosión costera y variabilidad climática.

El estudio también integra aprendizajes derivados del proceso formativo en la Especialización en Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas, lo que enriquece el análisis desde una perspectiva aplicada. En este sentido, se propusieron estrategias pedagógicas y

de gestión para fortalecer la participación comunitaria, basadas en el conocimiento adquirido sobre ordenación territorial, gobernanza ambiental, y gestión de la biodiversidad.



DESARROLLO

Marco teórico – conceptual

El presente estudio se sustenta en un enfoque interdisciplinar que articula tres perspectivas teóricas fundamentales: la gobernanza ambiental participativa, la conservación comunitaria y la gestión integrada de zonas marino-costeras. Estas corrientes permiten comprender la dinámica entre las comunidades locales, los ecosistemas estratégicos y las políticas públicas de conservación.

1. Gobernanza ambiental participativa

Este enfoque reconoce la necesidad de incluir múltiples actores (Estado, comunidades, sociedad civil, sector privado) en la toma de decisiones ambientales, promoviendo mecanismos de participación, rendición de cuentas y descentralización. Lemos y Agrawal (2006) definen la gobernanza ambiental como "la interacción de instituciones formales e informales en múltiples escalas que guían el comportamiento colectivo humano hacia objetivos ambientales". En el contexto colombiano, este enfoque se ha fortalecido con instrumentos como los Consejos Comunitarios, que permiten el ejercicio de autonomía territorial y ambiental (Rodríguez et al., 2011).

2. Conservación comunitaria y territorialidad étnica

La conservación comunitaria parte del reconocimiento de que las comunidades locales tienen conocimiento ecológico tradicional y estructuras de gobernanza propias que pueden contribuir eficazmente a la protección de la biodiversidad. Berkes (2004) argumenta que estas iniciativas deben considerarse parte integral de las estrategias de conservación global, siempre que se respeten los derechos

territoriales y la autodeterminación de los pueblos. En Colombia, la Ley 70 de 1993 y el Convenio 169 de la OIT han sido marcos clave para legitimar estas prácticas (Moreno & Chaves, 2017).

3. Gestión integrada de zonas marino-costeras (GIZC)

La GIZC busca la coordinación entre sectores, niveles de gobierno y comunidades para un uso sostenible de los recursos marinos y costeros. Cicin-Sain y Knecht (1998) señalan que esta gestión debe ser adaptativa, participativa y orientada al equilibrio entre la conservación ambiental y el bienestar social. En el caso de la ZEPA, este modelo se expresa a través de acciones como la zonificación participativa, el monitoreo comunitario de pesquerías y los acuerdos de manejo pesquero (González et al., 2021).

4. Justicia ambiental y etnoecología

Este estudio también se ancla en el paradigma de la justicia ambiental, entendida como la distribución equitativa de cargas y beneficios ambientales, así como el reconocimiento de las voces históricamente marginadas (Schlosberg, 2007). En contextos afrocolombianos como el Chocó, la justicia ambiental se entrelaza con la etnoecología, es decir, el estudio de las interacciones entre las comunidades étnicas y sus territorios, reconociendo la biodiversidad cultural como eje de conservación (Toledo, 2001).

En conjunto, estos enfoques ofrecen una base sólida para analizar el proceso ZEPA como una experiencia emblemática de conservación territorial, en la que confluyen la lucha por los derechos étnicos, la participación de las comunidades y la co-creación de estrategias ambientales sostenibles.

Contexto geográfico, ambiental y social

El pacífico colombiano es una región que tiene una extensión de 118.700 Km² y se considera una de las más biodiversas y bioculturales de nuestro país (WWF, 2024). En esta zona confluyen y conviven diferentes grupos étnicos como negros e indígenas, diferentes ecosistemas como: manglares, paramos, ríos, selva, etc. Finalmente, diferentes actores que están presentes en el territorio y que de alguna u otra manera generan un impacto sobre el medio ambiente y las dinámicas de las sociedades. Esta región abarca los departamentos del Chocó, Antioquia, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, y a su vez se subdivide en zonificaciones, una de ella es el pacífico norte colombiano (Figura 1). Este tiene una extensión de 5.700 Km² y de línea de costa de 335 km que va desde Cabo Corrientes hasta el límite con Panamá (Velandia y Diaz, 2016). Al encontrarse en el área de influencia de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) se presentan vientos continuos pero suaves que cargan humedad desde el océano hacia la selva generando periodos de lluvia prolongados en la mayoría del año que da paso a una gran variedad de especies de fauna y flora terrestre y marina (Myers et al., 2000).

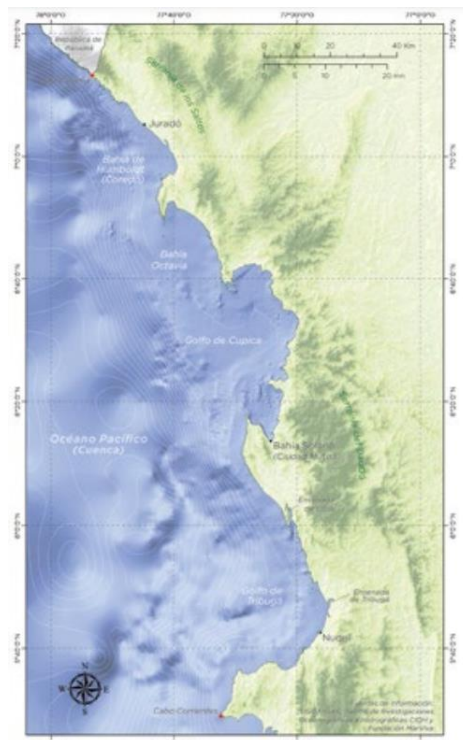


Figura 1: Mapa Pacífico Norte Colombiano. Fuente: Velandia y Díaz, 2016.

En el pacífico norte colombiano confluyen diferentes ecosistemas estratégicos los cuales son zonas del territorio donde se concentran funciones naturales (crecimiento, reproducción, crianza, etc.) de las cuales dependen de alguna manera los bienes y servicios ecológicos vitales para el mantenimiento de las comunidades y de la naturaleza (Etter,1993). Según Minambiente, estos ecosistemas se caracterizan por mantener equilibrios y procesos ecológicos básicos tales como la regulación de clima, del agua, realizar la función de depuradores del aire, agua y suelos y la conservación de la biodiversidad. Así mismo, a medida del paso del tiempo las comunidades locales y el gobierno se han dado cuenta que es necesario generar acciones en pro de la conservación y el aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios que proveen estos ecosistemas estratégicos, para ello es necesario la articulación entre las autoridades ambientales, autoridades gubernamentales, comunidades locales, consejos comunitarios, ONGs, academia y sociedad civil entre otros. Siendo así en el transcurso de los últimos años los actores presentes han trabajado de la

mano para la ordenación del territorio, por ello en la zona se encuentran las siguientes figuras de conservación y manejo pesquero: Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá y Cabo Corrientes – DRMI, Parque Nacional Natural Utría - PNN, Reserva de Biosfera Tribugá – Cupica- Baudó y la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal – ZEPA (Díaz et al., 2016).

La ZEPA se encuentra ubicada en el Pacífico norte colombiano, una subregión que abarca los municipios de Juradó, Bahía Solano y Nuquí, en el departamento del Chocó. Esta región forma parte del denominado Chocó biogeográfico, una de las zonas con mayor diversidad biológica del planeta (Myers et al., 2000), caracterizada por su alta pluviosidad, complejos ecosistemas marino-costeros y una gran variedad de especies endémicas. La ZEPA representa un corredor ecológico clave entre áreas de manejo ambiental como el Parque Nacional Natural Utría y la Reserva de Biosfera Tribugá-Cupica-Baudó, declarada por la UNESCO en 2023.

Desde el punto de vista ambiental, el territorio comprende ecosistemas de manglar, arrecifes coralinos, playas, selvas húmedas tropicales y estuarios, los cuales cumplen funciones ecológicas fundamentales como la regulación hídrica, la captura de carbono, la protección costera y la provisión de hábitats para especies migratorias y comerciales (Etter et al., 2011; Invemar, 2022).

Socialmente, la ZEPA es habitada mayoritariamente por comunidades afrodescendientes e indígenas que han vivido históricamente en relación directa con el entorno natural. Estas comunidades han desarrollado conocimientos ecológicos tradicionales, sistemas propios de organización y prácticas productivas como la pesca artesanal, el marisqueo, la agricultura en terrazas y el ecoturismo comunitario. Su presencia en el territorio está respaldada por figuras jurídicas como los Consejos Comunitarios y los resguardos indígenas, que les

confieren autonomía en la gestión de sus recursos, conforme a la Ley 70 de 1993 y el Convenio 169 de la OIT (MinJusticia, 2018).

La ZEPA fue delimitada inicialmente como respuesta a los conflictos derivados con la pesca industrial y su impacto sobre la seguridad alimentaria de estas comunidades. Actualmente, esta zona se configura no solo como un espacio de exclusividad pesquera, sino también como una figura que aporta a la conservación socioambiental de carácter participativo, en la que confluyen saberes tradicionales, dinámicas comunitarias, y marcos institucionales de gobernanza ambiental.

Es relevante mencionar que esta surge como una iniciativa de las comunidades pesqueras principalmente, consejos comunitarios y ONGs, debido a que se estaban presentando conflictos entre los pescadores artesanales y los pescadores industriales afectando el bienestar y la seguridad alimentaria de las comunidades locales (Ramírez- Luna, 2013). Por medio de la resolución 2650 del 2013 de la AUNAP se establece la ZEPA como una medida permanente y en este mismo año mediante la Resolución 0899 de la AUNAP establecen una modificación de su extensión y límites en el sur (hasta el límite norte del Parque Nacional Natural Utría) y en el norte (hasta la línea fronteriza con Panamá) (Figura 2). Hoy en día la ZEPA está en un proceso de cambio ya que a partir de la Sentencia de primera instancia proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca el 25 de julio de 2019 (Expediente 25000-23-24-000-2012-00078-00) hace un llamado de atención a las autoridades (Minambiente, MADR, AUNAP, CODECHOCO y ARMADA) para que cumplan con ordenes impartidas en esta, entre ellas evaluar el área mínima de la ZEPA.

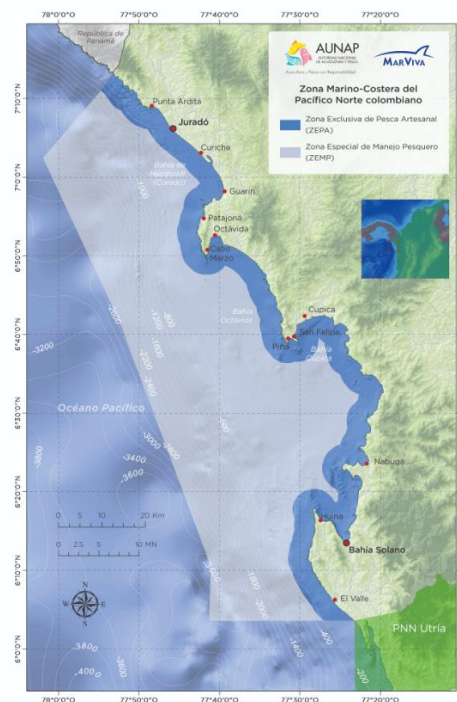


Figura 2: Mapa de la ZEPA. Fuente: Marviva, 2022

Las comunidades en este territorio se han caracterizado por llevar procesos de organización respaldados por la ley 70 de 1993, ejerciendo sus derechos territoriales sobre sus ecosistemas y el aprovechamiento de los recursos, así mismo consolidando los consejos comunitarios quienes son las instancias reconocidas en el territorio para la toma de decisiones y las concertaciones (Domínguez, 2017). Actualmente en la ZEPA se pueden encontrar los siguientes consejos comunitarios: Consejo Comunitario general de la costa pacífica del Norte – Los delfines, Consejo Comunitario de Cupica, río, selva y mar, Consejo Comunitario del Municipio de Juradó (etnoterritorios, 2024).

Contexto histórico

Como se ha mencionado anteriormente la ZEPA surge como una iniciativa propia de las comunidades en compañía de otros actores principalmente fundaciones e investigadores

independientes, con el fin de crear una zona en la que los pescadores artesanales pudieran realizar su actividad sin presiones de la pesca industrial y así mismo conservar la biodiversidad marino-costera que se encuentra en estas áreas. Es así que tras años de reuniones, talleres y diferentes acuerdos el ICA por medio de la resolución 2650 delimita provisionalmente la ZEPA con una magnitud de 2,5 millas náuticas de ancho comprendida entre Punta Ardita y Punta Solano, esta resolución se expidió de esta manera con el fin de ir evaluando cada año si esta medida efectivamente contribuía a la conservación, aprovechamiento sostenible de los recursos, fortalecimiento de las comunidades locales y la disminución de los conflictos entre pescadores artesanales e industriales (Roldán, 2013). En el 2008 y 2010 las fundaciones SQUALUS y MARVIVA adelantaron estudios en el marco de la evaluación de las pesquerías y el programa de monitoreo participativo de las pesquerías artesanales. A partir de estos resultados y argumentos en el 2013 el GICPA y la AUNAP se reúnen nuevamente para poder discutir la posibilidad de volver la ZEPA una medida permanente y efectivamente ese mismo año la autoridad expide la resolución 899 en el cual también se amplían los límites hacia el norte (línea fronteriza con Panamá) y hacia el sur (límite con el PNN Utria) y adicionalmente se declara la ZEMP (Zona Exclusiva de Manejo Pesquero) que se extiende 12 millas náutica de la línea de costa y en donde se prohíben las faenas de la flota atunera industrial. (Díaz et al, 2016).

Ya establecida la ZEPA como una medida permanente y declarada la ZEMP, tanto las comunidades como las fundaciones, universidades, entidades y la AUNAP empiezan a desarrollar diferentes proyectos en pro del fortalecimiento de la actividad pesquera artesanal, el monitoreo participativo, acuerdos consensuados de pesca, reconocimiento de los liderazgos territoriales y acciones que permitan realizar una pesca más sostenible y la conservación de la biodiversidad. Los resultados de los talleres y los estudios realizados identificaron que la ZEPA es una medida efectiva solo si la comunidad apropia esta zona

como un resultado claro de su propia lucha y por la cual tienen que trabajar exhaustivamente y cumplir con los acuerdos de pesca y la normatividad que se establezca.

Con el objetivo de unificar la medidas de ordenación pesquera en la ZEPA y en la ZEMP en el 2017 AUNAP expide la resolución 2724 en la cual se establecen las actividades permitidas dentro de la ZEPA y las prohibiciones dentro de las cuales se encuentran: la comercialización de peces picudos, la pesca industrial y comercial exploratoria, el uso de artes de pesca de redes de cerco (boliche, ruche); redes de tiro o arrastre (chinchorro, toldillo, changa, riflillo); redes de enmalle (trasmallo, atajada, trancador, mallador) y el uso del arpón ejercido por buzos con equipo autónomo y semiautónomo, como arte de pesca con fines comerciales o recreativos. Teniendo en cuenta las medidas dispuestas en la resolución, la comunidad y los demás actores identificaron la necesidad de desarrollar procesos de ordenación pesquera y fortalecer aquellos que se estaban construyendo en la ZEPA y ZEMP fue así como AUNAP expidió la resolución 449 de 2019 con el fin de desarrollar los procesos de ordenación pesquera. En ese mismo año AUNAP expide la resolución 586 por la cual se establecen las fases que todo proceso de ordenación pesquera en el país debe tener: diagnostico, formulación e implementación. Teniendo en cuenta estas disposiciones la universidad del Magdalena junto con AUNAP retoman el proceso de ordenación pesquera bajo un enfoque participativo en donde las comunidades determinan las problemáticas, necesidades y los mecanismos necesarios para resolver los diferentes conflictos, escogiendo las medidas de manejo que más se adapten a su realidad y que se formalizaría en la resolución 2636 de 2022 *“Por la cual se unifican e incorporan medidas de ordenación pesquera en la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal-ZEPA y en la Zona Especial de Manejo Pesquero-ZEMP en los municipios de Juradó y Bahía Solano en el norte del departamento del Chocó”*.

Simultáneamente al proceso nombrado anteriormente la comunidad avanzaba en una acción popular interpuesta por FEDEPESCA (Federación de Trabajadores de la Pesca Artesanal Costa Pacífica Chocoana) y el Consejo Comunitario “Los Delfines” que tenía por

objetivo proteger los derechos colectivos de los pescadores y mitigar los impactos ambientales y sociales causados por la pesca industrial dentro de la ZEPA. Debido a la falta de control y vigilancia en el territorio, las comunidades manifestaron que en la ZEPA se estaban presentado grandes conflictos con los pescadores industriales que entraban a la zona y generaban pérdidas económicas a los pescadores artesanales, afectaciones en el recurso pesquero e impactos sobre los ecosistemas estratégicos.

Esta acción popular tuvo un fallo de primera instancia en 2019 en donde el Tribunal Administrativo de Cundinamarca reconoció la vulneración de derechos y ordeno al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó y la Armada Nacional realizar acciones en pro de la protección de los derechos de las comunidades costeras de la ZEPA y del medio ambiente. Ratificándose en un fallo de segunda instancia en el 2020 y disponiendo ordenes claras para ser cumplidas por cada una de las entidades. Teniendo en cuenta estos fallos las entidades adelantaron acciones desde el 2020 en el marco de instancias llamadas en la sentencia, en las cuales se discutían todos los puntos de vista y los procesos que se iban a adelantando. Finalmente finalizando el año 2024 se expide la Resolución 2636 del 04 de noviembre de 2022, y se establecen otras disposiciones”. En esta resolución se modifican los límites de la ZEPA llevando a su ampliación, modifican límites de la ZEMP, se ratifican las medidas de manejo y se establecen las acciones que se deben desarrollar para dar seguimiento integral a las medidas adoptadas en la resolución.

El proceso histórico que ha llevado la ZEPA es un ejemplo para las comunidades de pescadores artesanales del país y de otras zonas del continente, ya que muestra como las iniciativas propias territoriales se pueden “formalizar” en actos administrativos que les permitan a ellos tener el poder sobre sus territorios y trabajar de la mano con actores

gubernamentales y de otra índole. También ha derivado en una mayor articulación entre el enfoque de conservación y los derechos territoriales colectivos. La ZEPA se configura como una expresión del derecho a la autodeterminación étnica y ambiental, y su evolución normativa —culminando en las resoluciones 2636 de 2022 y 2668 de 2024— muestra la capacidad de las comunidades para incidir en la política pública a través de mecanismos legales, científicos y de gobernanza colaborativa.

Articulación comunidad y otros actores

La implementación de la ZEPA se ha consolidado como un modelo ejemplar de gobernanza ambiental participativa, donde confluyen saberes tradicionales, marcos legales e institucionales, y redes de colaboración nacional e internacional. La articulación entre comunidades locales (especialmente los consejos comunitarios afrodescendientes), organizaciones no gubernamentales, entidades estatales, universidades y organismos de cooperación internacional ha sido fundamental para su sostenibilidad.

Uno de los elementos clave ha sido el fortalecimiento del diálogo entre actores mediante espacios como mesas de trabajo y talleres, en las cuales se abren discusiones sobre temas estratégicos como la ordenación pesquera, conservación y desarrollo local. Asimismo, el papel de organizaciones como MarViva, WWF Colombia, Fundación SQUALUS, y Conservation International ha sido central en el acompañamiento técnico, fortalecimiento organizativo y promoción del enfoque ecosistémico de manejo pesquero. Estas entidades han facilitado procesos de capacitación, sistematización de buenas prácticas, y producción de herramientas educativas adaptadas al contexto local.

A medida que ha pasado el tiempo la comunidad ha identificado que la ZEPA no solo es una figura que funciona para el mejoramiento de su actividad pesquera si no que ha ayudado a

la conservación y protección de ecosistemas estratégicos que se ubican en ella. Las comunidades junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible han realizado acciones articuladas para la conservación de sus territorios y el empoderamiento de los Consejos Comunitarios del Chocó, con el objetivo de disminuir los impactos que tienen sus actividades de pesca y minería sobre los ríos. Un proyecto de Minambiente con la ONU en el 2021 capacitó a los Consejos Comunitarios en buenas prácticas ambientales y sociales para generar la sostenibilidad del territorio, uno de los logros de este proyecto fue la creación de un modelo de negocio en el que se beneficie la comunidad y el medio ambiente (Minambiente, 2024). Este proyecto impacta no solo a los ecosistemas rivereros sino a los marinos costeros quienes reciben toda la bioacumulación de contaminantes y se ven afectados causando su deterioro y la pérdida de la Biodiversidad.

Es así como este mismo Ministerio establece una guía de restauración de manglares necesaria para la generación de una línea base para lograr el trabajo articulado con las comunidades locales y otras entidades que estén interesadas en realizar este tipo de acciones en el territorio (Minambiente, 2021). La articulación entre entidades también es necesaria para lograr acciones a gran escala, es por ello que por iniciativa de Minambiente, la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCO y el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico *John Von Neumann* – IIAP y de la mano con las comunidades locales (afrodescendientes, indígenas y mestizos) se desarrolló un trabajo articulado por aproximadamente 2 años para generar un estudio y diagnóstico en el que se recopilara la información biofísica, socioeconómica y cultural necesaria para soportar la necesidad de la declaración de la primera Reserva de Biosfera del Pacífico Colombiano y precisamente en el departamento del Chocó (Externado, 2024). Esta reserva de biosfera tiene una extensión total de 596.000 hectáreas y cubre aproximadamente el 70 % de la ZEPA, declarándose ésta como una de las zonas de amortiguación o tampón, la cuales tienen la función de propender por la conservación de ecosistemas estratégicos y

áreas de agregación de especies migratorias y de aprovechamiento pesquero, es por ello que para la determinación de la ZEPA como una zona con estas categorías se debió realizar un trabajo coordinado con las comunidades pesqueras y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP quien es la encargada de la administración y ordenación de la zona (Klinger et al., 2023) (Figura 3).

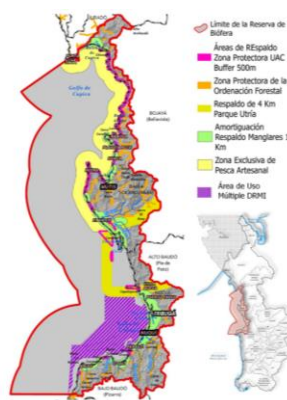


Figura 3: Mapa zonas de amortiguación o tampón. Fuente: Klinger et al., 2023

Así mismo, hay que reconocer los trabajos que diferentes ONG's y fundaciones, universidades y centros de investigación han realizado en el territorio de la mano con las comunidades. Uno de ellos es el trabajo entre la Universidad del Magdalena, AUNAP y la comunidad para la generación de acuerdos consensuados de manejo pesquero con el fin de generar medidas desde la comunidad para hacer más sostenible su actividad y así contribuir a la conservación de éstos (Resolución 2636 del 4 noviembre del 2022 – AUNAP). Otras acciones que se están realizando en el territorio tienen que ver con proyectos de monitoreo pesquero, limpiezas de playas, manglares y submarinas, campañas de educación ambiental, disminución del uso de plásticos, restauración de manglares, turismo responsable y capacitaciones a los jóvenes frente acciones que se pueden hacer para la conservación de los ecosistemas estratégicos.

Lo mencionado anteriormente evidencia que, sí se pueden realizar acciones articuladas en donde las comunidades locales, entidades gubernamentales, academia, fundaciones, ONG y cualquier otro actor, logren una sinergia en pro del bienestar humano y del medio ambiente.

Desde la academia, universidades como la Universidad del Magdalena, la Universidad del Valle del Cauca y la Universidad Nacional de Colombia han participado activamente en el desarrollo de investigaciones aplicadas, monitoreo participativo, y formulación de propuestas de manejo adaptativo. Estas alianzas han sido claves para validar científicamente el conocimiento tradicional y generar insumos que nutren la política pública.

Por su parte, la cooperación internacional, a través de programas del PNUMA, FAO y UNESCO, ha brindado apoyo financiero y técnico, destacando la declaratoria de la Reserva de Biosfera Tribugá-Cupica-Baudó en 2023 como uno de los mayores logros colectivos. Esta figura reconoce los aportes de las comunidades locales a la conservación de ecosistemas estratégicos y refuerza el carácter socioambiental del territorio.

La articulación ha permitido llevar a cabo acciones concretas, entre las que se destacan:

- Restauración ecológica: con énfasis en manglares, zonas de anidación de tortugas marinas y playas costeras afectadas.
- Monitoreo participativo de pesquerías: impulsado por líderes comunitarios con apoyo de universidades y AUNAP.
- Acuerdos comunitarios de pesca sostenible: elaborados con base en el conocimiento local y validados por AUNAP.
- Programas de educación ambiental y liderazgo juvenil: orientados a formar una nueva generación de defensores del territorio.

- Turismo responsable y economía circular: desarrollados por colectivos de mujeres y jóvenes, como alternativas a un aprovechamiento más sostenible.

La experiencia ZEPA evidencia que una gestión ambiental efectiva y sostenible es posible cuando las comunidades son reconocidas como sujetos de derecho, actores técnicos y socios estratégicos. Este modelo de gobernanza colaborativa constituye un referente regional para procesos similares en otros territorios costeros de América Latina.

Iniciativas de la comunidad

Las comunidades que se encuentran en la ZEPA se han resaltado a nivel nacional por el proceso de organización que han podido surtir debido a varios sucesos que los han llevado a identificar las necesidades propias de su territorio y las acciones que se deben desarrollar en él. Es por ello que hace 25 años a la par de la consolidación del proceso de creación de la ZEPA, también se creó el Grupo Interinstitucional y Comunitario para la Pesca Artesanal – GIC-PA, el cual cumple con el objetivo actualmente de ordenar la actividad pesquera, como una estrategia para la recuperación y conservación del recurso pesquero y a su vez la protección de los ecosistemas (Vieira, C. 2016). Actualmente el GIC-PA sigue reuniéndose anualmente, un esfuerzo propio de la comunidad en el que confluyen todos los actores que están realizando actividades en el territorio con el fin de identificar cuáles son los avances y retos que se presentan actualmente entorno a la actividad pesquera y la protección de los recursos.

Una de las iniciativas que ha tenido más fuerza en los últimos años es la de los jóvenes de la comunidad de Bahía Solano específicamente aquellos que pertenecen al semillero de investigación “Propágulos” de la institución Educativa Luis López. Este grupo de jóvenes realizan actividades de protección del medio ambiente dirigidas principalmente a la conservación, restauración y limpieza de los ecosistemas de manglar, los cuales son

afectados principalmente por plásticos. Así mismo realizan campañas de educación ambiental en la lancha del saber desplazándose a comunidades alejadas del casco urbano para llevar sus conocimientos a otros niños y así crear una red de conservación y protección de su biodiversidad (Naranjo Arcila & Vargas Niño, 2016). Este trabajo que están realizando los jóvenes ya es un ejemplo para otros semilleros en el país ya que evidencia la importancia de los jóvenes para la conservación de los ecosistemas marino – costeros.

Como se ha mencionado anteriormente una de las iniciativas más importantes en la comunidad ha sido el proceso de la constitución de la ZEPA y su ordenación, la cual va de la mano con el interés de la protección de sus recursos y ecosistemas. Las iniciativas mencionadas anteriormente son solo algunas de las que actualmente se están desarrollando en la comunidad, y se pueden tomar como un reflejo del empoderamiento de estas comunidades frente a la apropiación que tienen sobre sus ecosistemas y la relevancia que tienen los procesos de conservación y protección de estos.

Logros y Retos

Como se ha podido evidenciar en lo mencionado anteriormente, los procesos que han llevado las comunidades costeras que se ubican en el área de la ZEPA han podido adelantar acciones que han contribuido en el desarrollo de sus actividades y en protección de los ecosistemas. Por ello es necesario que se mencionen los principales logros que se han podido evidenciar en los últimos años.

De los principales logros que se pueden evidenciar ha sido el reconocimiento a nivel nacional e internacional de sus procesos de ordenación comunitaria logrando que sus iniciativas llamadas por algunos autores como “informales” se conviertan en formales, es decir que sean respaldadas por algún acto administrativo o por una entidad (Jiménez –

Torres, 2016). Sin embargo, de estos procesos también se ha evidenciado que la falta del fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, desorden del trabajo de las organizaciones locales y la comunicación entre ellas han generado en ocasiones un aprovechamiento no adecuado de los recursos naturales (Botto, 2020). Este es uno de los principales retos a los que se enfrenta la comunidad y en donde existen oportunidades de mejora, en las cuales deben converger diferentes actores que aporten su conocimiento y herramientas para dar soluciones.

Sin duda alguna en la ZEPA confluyen diferentes actores que se dedican a la investigación sobre los recursos naturales, ecosistemas estratégicos, dinámicas poblacionales, socio-sistemas, restauración, etc. Sin embargo, es necesario que estas investigaciones se realicen de la mano con las comunidades, como principales actores teniendo en cuenta su conocimiento tradicional (Saavedra-Díaz et al., 2016).

El proceso de las iniciativas comunitarias ha tenido un constante cambio en el que se ha evidenciado a lo largo de los años que siguen persistiendo retos como: los conflictos ambientales, la poca información biológica y de impactos sobre los ecosistemas, la baja participación de la comunidad en la toma de decisiones, poco monitoreo y debilidades en el control y vigilancia (Botto, 2020). Para poder avanzar y superar estos retos es necesario fortalecer la gobernanza y que sea entendida por cada una de las personas de la comunidad local, de las entidades y autoridades territoriales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en este estudio permiten constatar la relevancia de las iniciativas comunitarias en la ZEPA como estrategias efectivas para la conservación de ecosistemas marino-costeros y la gestión sostenible de los recursos pesqueros. Esta evaluación se articula directamente con los objetivos formulados: desde la caracterización del contexto, pasando por la descripción de las acciones comunitarias, hasta el análisis de sus impactos e implicaciones.

En términos del objetivo general, los hallazgos evidencian que las iniciativas lideradas por las comunidades afrodescendientes han generado procesos significativos de apropiación territorial, fortalecimiento organizativo y establecimiento de mecanismos de gobernanza ambiental participativa. El papel de los Consejos Comunitarios, junto con el respaldo técnico de instituciones académicas y ONG, ha permitido consolidar una gestión territorial que integra criterios ecológicos, culturales y económicos.

En relación con los objetivos específicos, se identificaron múltiples acciones orientadas al uso sostenible de los recursos: acuerdos de pesca consensuados, monitoreo comunitario, educación ambiental, restauración ecológica y propuestas de turismo responsable. Estas acciones no solo contribuyen a la conservación, sino que también mejoran las condiciones de vida de las comunidades y refuerzan su autonomía.

Desde el enfoque de la Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas, este estudio cobra especial relevancia al destacar la interdependencia entre los ecosistemas continentales y marino-costeros. Las prácticas extractivas aguas arriba —como la minería o deforestación— tienen efectos acumulativos en los sistemas costeros y en la salud de las comunidades ribereñas. Por tanto, la ZEPA se convierte en una figura clave dentro del marco de la

ordenación territorial integrada, al tiempo que visibiliza la necesidad de conectar políticas de cuenca con instrumentos de conservación marino-costera.

Asimismo, los procesos de educación ambiental impulsados desde la ZEPA han tenido impactos positivos en la apropiación social del territorio, especialmente entre los jóvenes. La formación de promotores ambientales comunitarios ha permitido la transferencia de saberes intergeneracionales y el fortalecimiento de una conciencia ambiental crítica y propositiva, que se alinea con los objetivos formativos de la especialización en Gestión Integral de Cuencas.

Otro resultado clave ha sido la consolidación del monitoreo comunitario como herramienta de vigilancia ambiental y control social. La generación de datos locales por parte de pescadores y líderes ambientales no solo fortalece la toma de decisiones basada en evidencia, sino que también promueve la participación en la planeación territorial, aportando a la gestión adaptativa de los ecosistemas acuáticos y marinos.

En términos de incidencia política, las comunidades ZEPA han logrado incidir en escenarios locales, regionales y nacionales. La articulación con las autoridades ambientales ha permitido modificar resoluciones oficiales, ampliar límites territoriales y establecer nuevos mecanismos de seguimiento. Esta capacidad de gestión comunitaria legitima el rol de las comunidades como actores clave en la gobernanza de cuencas y zonas costeras.

Además, se evidencia una creciente integración entre los componentes sociales, ecológicos e institucionales en las iniciativas locales. Este enfoque socioecosistémico, que responde a los principios de la gestión integral de cuencas, fortalece la resiliencia del territorio y genera modelos replicables para otras regiones.

La experiencia de la ZEPA revela además que el enfoque participativo puede ser replicable en otros territorios con condiciones similares. La construcción social de esta figura ha logrado incidir en la política pública nacional, mediante instrumentos como la Resolución 2636 de 2022, y en escenarios internacionales como la UNESCO, con el reconocimiento de la Reserva de Biosfera Tribugá-Cupica-Baudó. Esta sinergia entre normatividad, ciencia y saberes locales demuestra que los territorios costeros gestionados desde abajo tienen una alta capacidad de resiliencia, innovación y sostenibilidad.

Finalmente, los desafíos identificados —como el fortalecimiento de la vigilancia ambiental, la sostenibilidad financiera de las iniciativas y la necesidad de formación de nuevos liderazgos comunitarios— reafirman la urgencia de un acompañamiento técnico-institucional permanente que respete la autonomía local y potencie los logros ya alcanzados.

CONCLUSIONES

Es necesario destacar que los procesos de las iniciativas comunitarias no son lineales y tienen que surtir diferentes retos para llegar a logros que en muchas ocasiones se evidencian a largo plazo. Por lo tanto, se requiere de persistencia, constancia, empoderamiento, reconocimiento, identidad, sentido de pertenencia y disposición para que se generen acciones concretas y vivenciales. Así mismo es necesaria la articulación entre todos los actores con el fin que se genere una sinergia de diferentes perspectivas que lleven a lograr discusiones constructivas y soluciones consensuadas en las que todos se sientan parte.

La gobernanza logra en los territorios el aprovechamiento sostenible de los recursos, la ordenación y la conservación de los ecosistemas. Sin embargo, al no conocerse como se aplica adecuadamente y la forma en la que funciona se puede llegar a caer en errores que generan estancamientos y retroceso de los procesos como se ha evidenciado en la ZEPA.

Los impactos medio ambientales causados por diferentes actividades y acciones humanas como son los vertimientos en las cuencas, contaminación por plásticos, mal uso de los recursos, ganadería y actividades agropecuarios, afectan a varios ecosistemas causando su deterioro al generarse acumulación y bioacumulación de todos estos desechos. Es por ello por lo que se necesitan generar junto con la comunidad planes de ordenación que puedan ayudar a mitigar los impactos que se están causando sobre el medio ambiente.

Finalmente, este escrito es una forma de reconocer los trabajos propios de las comunidades, su esfuerzo y lucha para lograr que sean vistos por las entidades del gobierno particularmente y que sean participes en la toma de decisiones.

Se destaca la necesidad de otorgar mayor relevancia a nivel nacional a las iniciativas lideradas por las comunidades en la conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Estos procesos requieren la integración efectiva de disciplinas y actores diversos, lo cual resulta esencial para generar resultados concretos que se traduzcan en oportunidades económicas sostenibles para los territorios. La experiencia de la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal (ZEPA), con más de 15 años de desarrollo, evidencia importantes fortalezas como el reconocimiento del territorio por parte de sus habitantes, la articulación interinstitucional y el rol protagónico de las comunidades en la toma de decisiones. No obstante, persisten desafíos que deben abordarse como oportunidades de mejora mediante herramientas y estrategias de gestión participativa.

En este sentido, resulta fundamental impulsar procesos de formación comunitaria sobre los mecanismos de participación establecidos por la legislación colombiana, de manera que las comunidades puedan ejercer efectivamente sus derechos territoriales. Asimismo, se recomienda fortalecer las capacidades locales en formulación y gestión de proyectos, con el objetivo de promover beneficios sociales y económicos sostenibles. Casos como el de la pesca artesanal en el Pacífico norte colombiano, principal sustento de numerosas familias, requieren intervenciones orientadas a mejorar su rentabilidad y sostenibilidad.

Finalmente, se resalta la importancia de actualizar los mapas y procesos de georreferenciación a través de Sistemas de Información Geográfica (SIG), en especial en el contexto de la gestión del riesgo. Esta actualización permitirá una mejor identificación de amenazas como la erosión costera o el incremento del nivel del mar, facilitando la toma de decisiones basadas en evidencia. Las comunidades ZEPA, por su compromiso y liderazgo, constituyen un referente nacional, al igual que las entidades gubernamentales, académicas y organizaciones sociales que han acompañado estos procesos de forma colaborativa.

RECOMENDACIONES

En el desarrollo y consolidación del presente proyecto, se evidenció la necesidad urgente de promover una agenda más robusta de estudios, investigaciones aplicadas, intervenciones interdisciplinarias y proyectos de fortalecimiento institucional en torno a las iniciativas comunitarias desarrolladas en territorios estratégicos como la ZEPA. Estas acciones no solo han contribuido significativamente al mejoramiento de prácticas productivas tradicionales, sino que han sido determinantes en la conservación de los ecosistemas y la consolidación de procesos de gobernanza territorial con base en el conocimiento local.

Por ello, se recomienda a las instituciones de educación superior y centros de investigación que fortalezcan sus líneas académicas y de extensión orientadas al trabajo con comunidades étnicas y rurales, en temas como participación comunitaria, etnodesarrollo, gestión de la biodiversidad, planificación participativa, educación ambiental, etnoeducación, estudios de impacto ambiental y monitoreo participativo. Se sugiere, además, generar mecanismos de financiación y apoyo técnico a estudiantes y grupos de investigación que vinculen sus trabajos de grado, tesis y proyectos de aula a los procesos comunitarios en curso, permitiendo así una mayor pertinencia territorial y transferencia de conocimiento.

De igual forma, se exhorta a las entidades del Estado, organizaciones sociales, universidades, ONGs e institutos técnicos que deseen desarrollar acciones en la ZEPA o zonas aledañas, a realizar diagnósticos socioambientales previos de carácter participativo. Estos diagnósticos deben contemplar un análisis integral de los actores, procesos organizativos, avances, barreras, conflictos y potencialidades de las iniciativas comunitarias existentes. Solo así será posible garantizar que las intervenciones externas fortalezcan las capacidades locales, respeten los liderazgos territoriales y contribuyan efectivamente a la sostenibilidad de los procesos.

A las comunidades locales se les recomienda seguir fortaleciendo sus procesos de organización, documentación y formación interna, así como establecer espacios permanentes de articulación con otros actores del territorio. El intercambio de experiencias, el reconocimiento mutuo de saberes y la concertación interinstitucional son elementos fundamentales para consolidar agendas comunes que respondan a las necesidades reales de los territorios y promuevan una gestión integral y equitativa de los recursos naturales.

Finalmente, se hace un llamado a las autoridades ambientales y pesqueras para que desarrollen estrategias de seguimiento y acompañamiento técnico continuo a las iniciativas comunitarias, incluyendo la provisión de herramientas tecnológicas como Sistemas de Información Geográfica (SIG), capacitación en gestión del riesgo y acceso a mecanismos de financiación. Este tipo de acompañamiento debe darse desde un enfoque diferencial, territorial y participativo, que reconozca las particularidades socioculturales de las comunidades costeras del Pacífico colombiano y promueva la autonomía local en los procesos de conservación.

REFERENCIAS

- Andrade, A. (2007). *Aplicación del enfoque ecosistémico en Latinoamérica*. CEM-UICN.
<https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/CEM-007.pdf>
- Bedoya, J., & Molina, N. (2021). Las organizaciones socioeconómicas de iniciativa comunitaria como actores estratégicos para el desarrollo territorial. *Revista Institucional UPB*, 60, 143–161. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/revista-institucional/article/view/7590>
- Berkes, F. (2004). Rethinking community-based conservation. *Conservation Biology*, 18(3), 621–630. <https://doi.org/10.1111/j.1523-1739.2004.00077.x>
- Botto, D. (2020). *Estado de los recursos pesqueros en la zona norte del Pacífico colombiano ante la implementación de la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal – ZEPA, en un contexto socioecosistémico* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia].
- Cicin-Sain, B., & Knecht, R. W. (1998). *Integrated coastal and ocean management: Concepts and practices*. Island Press.
- Consejo de Estado. (2020, junio 11). *Sentencia No. 25000-23-24-000-2012-00078-00*.
<https://www.consejodeestado.gov.co/wp-content/uploads/2020/07/PopuPescArtes.pdf>
- Díaz, J. M., Guillot, L., & Velandia, M. (2016). *La pesca artesanal en la costa norte del Pacífico colombiano: Un horizonte ambivalente*. Fundación MarViva.
<https://www.researchgate.net/publication/304900924>
- Domínguez, M. (2017). *Territorios colectivos: Procesos de formación del Estado en el Pacífico colombiano (1993–2009)*. Fondo Editorial FCSH. <https://books.google.es/...>
- Etter, A., McAlpine, C., Pullar, D., & Possingham, H. (2011). Modelling the conversion of Colombian lowland ecosystems since 1940: Drivers, patterns and rates. *Journal of Environmental Management*, 90(3), 311–322.
<https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2007.10.002>
- Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa* (4.ª ed.). Ediciones Morata.

Fundación MarViva. (2022). *Zonas marino-costeras ZEPA y ZEMP*. <https://marviva.net/wp-content/uploads/2023/03/zepayzemp.jpg>

González, C. J., Suárez, P. C., & Díaz, M. L. (2021). Gestión comunitaria en zonas marino-costeras: Experiencias de ordenamiento participativo en el Pacífico colombiano. *Revista de Estudios Ambientales*, 18(2), 75–89.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.

Invemar. (2022). *Estado de los ambientes marinos y costeros de Colombia 2021*. Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras. <https://siam.invemar.org.co>

Jiménez-Torres, J. (2016). *Evaluación de normas formales e informales como herramientas para el manejo pesquero artesanal marino-costero en dos comunidades de pescadores en Colombia* [Tesis de pregrado, Universidad del Magdalena].

<https://repositorio.unimagdalena.edu.co/visorpdf/get/99bcf378-e971-4a3c-a630-4c97512a4e20>

Klinger, W., Ramírez, G., Valoyes, Z., Asprilla, G., Quezada, Z., Cuesta, E., & Vargas, L. (2023). *Plan de acción de la Reserva de la Biosfera Tribugá-Cupica-Baudó 2023–2030*.

Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico-IIAP-Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Lemos, M. C., & Agrawal, A. (2006). Environmental governance. *Annual Review of Environment and Resources*, 31, 297–325.

<https://doi.org/10.1146/annurev.energy.31.042605.135621>

López, W. (2018). Entre dragas y trasmallos: Minería mecanizada y cambios en las actividades de pesca en comunidades negras de la cuenca media del río Atrato, Chocó, Colombia. *Bioetnia*, 14, 111–130.

<https://bioetnia.iiap.org.co/index.php/bioetnia/article/view/185/188>

Loreau, M., Naeem, S., Inchausti, P., Bengtsson, J., Grime, J., Hector, A., Hooper, U., Huston, A., Raffaelli, D., Schmid, B., Tilman, D., & Wardle, D. (2001). Biodiversity and ecosystem

functioning: Current knowledge and future challenges. *Science*, 294, 804–808.

<https://www.researchgate.net/publication/11672608>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2021). *Guía para la restauración de manglares*. <https://www.minambiente.gov.co/>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2018). *Derechos territoriales y participación de comunidades negras en Colombia*. MinJusticia.

Moreno, M., & Chaves, C. (2017). La territorialidad afrodescendiente en el Pacífico colombiano: Retos para la sostenibilidad. *Estudios Sociales*, 27(50), 133–154.

Myers, N., Mittermeier, R. A., Mittermeier, C. G., Da Fonseca, G. A. B., & Kent, J. (2000). Biodiversity hotspots for conservation priorities. *Nature*, 403(6772), 853–858.

<https://doi.org/10.1038/35002501>

Naranjo Arcila, M., & Vargas Niño, A. P. (2016). Tejiendo la memoria y el futuro biocultural de América Latina y el Caribe. En *IV Congreso Latinoamericano de Etnobiología*. Sociedad Colombiana de Etnobiología.

Ramirez-Luna, Á. (2013). *The exclusive fishing zone for the artisanal fishery in Chocó, Colombia: Origins, development, and consequences for artisanal fisheries and food security* [Tesis de maestría, Memorial University of Newfoundland and Labrador].

<https://research.library.mun.ca/12113/1/Ramirez.pdf>

Resolución 2636 de 2022. (2022, noviembre 4). Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP). https://www.aunap.gov.co/documentos/resoluciones/resoluciones-2022/20221109_012144_0000.pdf

Resolución 2650 de 2008. (2008, agosto 1). Instituto Colombiano Agropecuario.

Resolución 2668 de 2024. (2024, diciembre 11). Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP).

Resolución 2724 de 2017. (2017, diciembre 12). Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP).

Resolución 449 de 2019. (2019, marzo 1). Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP).

Resolución 586 de 2019. (2019, abril 2). Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP).

Rodríguez, M., Martínez, A., & Rivas, J. (2011). Gobernanza ambiental y participación comunitaria en Colombia. *Revista Gestión y Ambiente*, 14(1), 21–35.

Roldán, A. (2013). *Alternativas y retos para la gobernanza de la pesca artesanal: Una revisión al enfoque de manejo basado en derechos para el Pacífico colombiano* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana].

<https://d1wgtxts1xzle7.cloudfront.net/76922583>

Saavedra-Díaz, L. M., Pomeroy, R., & Rosenberg, A. (2016). Managing small-scale marine fisheries in Colombia. *Maritime Studies*, 15(1), 6. <https://doi.org/10.1186/s40152-016-0047-z>

Salamanca, E., & Peñaranda, M. (2013). La biodiversidad como estrategia para el desarrollo sustentable en el Pacífico colombiano: Algunos enfoques para su gestión. *Ambiente y Sostenibilidad*, 3, 37–43.

Schlosberg, D. (2007). *Defining environmental justice: Theories, movements, and nature*. Oxford University Press.

Toledo, V. M. (2001). La ecología de los saberes tradicionales: La etnoecología. *Revista Ciencias*, 64, 36–44.

UNESCO. (2023). *Declaración de la Reserva de Biosfera Tribugá-Cupica-Baudó*.

<https://unesdoc.unesco.org>

Velandia, M. C., & Díaz, J. M. (2016). *Atlas marino-costero del Pacífico norte colombiano*.

Fundación MarViva. https://marviva.net/wp-content/uploads/2021/11/atlas_marino_costerofinal_pagmayo10_web_baja.pdf

Vieira, C. (2016). *El GIC-PA: Una alianza regional para el ordenamiento pesquero en el Pacífico norte chocoano*. Fundación MarViva & GIC-PA. https://marviva.net/wp-content/uploads/2021/11/publicacion_gicpa_final_8-02-17-1.pdf

World Wide Fund for Nature. (2024, noviembre 15). *Pacífico colombiano*. https://www.wwf.org.co/donde_trabajamos/pacifico/

WWF Colombia. (2024). *Pacífico colombiano: Biodiversidad y cultura viva*. <https://www.wwf.org.co>